



Bruselas, 7 de septiembre de 2022  
(OR. en)

12079/22  
ADD 1

RECH 483  
COTRA 25

**NOTA PUNTO «A»**

---

De: Comité de Representantes Permanentes

A: Consejo

---

N.º doc. Ción.: 9565/22 + ADD 1

---

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se autoriza la apertura de negociaciones con Canadá con miras a un Acuerdo sobre los principios generales de la participación de Canadá en los programas de la Unión y sobre la asociación de Canadá al Programa Marco de Investigación e Innovación «Horizonte Europa» (2021-2027)  
- Adopción  
= Declaración de la Comisión

---

Adjunto se remite a las delegaciones la declaración de referencia.

**DECISIÓN DEL CONSEJO POR LA QUE SE AUTORIZA LA APERTURA DE  
NEGOCIACIONES PARA UN ACUERDO CON CANADÁ SOBRE SU PARTICIPACIÓN  
EN LOS PROGRAMAS DE LA UNIÓN Y SU ASOCIACIÓN A HORIZONTE EUROPA**

**Declaración de la Comisión**

La Comisión recuerda su derecho de iniciativa en cuanto a la propuesta inicial de un acuerdo internacional. Estas decisiones se toman caso por caso teniendo en cuenta la calidad de las relaciones bilaterales en cuestión y en consonancia con los procedimientos establecidos en las disposiciones pertinentes del Tratado (artículo 218 del TFUE). Al hacerlo, la Comisión respeta las prerrogativas de todas las instituciones que participan en el procedimiento de negociación y celebración de acuerdos internacionales entre la Unión y terceros países y actúa en plena consonancia con el principio de cooperación leal y transparencia entre las instituciones.

---